

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique, a 27 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Madres, Padres y Apoderados Escuela Flor del Inca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de octubre del año 2022
- Horario : Inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Escuela Flor del Inca, Pedro Aguirre Corda # 2088

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Madres, Padres y Apoderados, Escuela Flor del Inca.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>WACEN PERALTA DIAZ</u>	<u>14.106.687-0</u>	<u>Wacén Peralta</u>
2	<u>Paulo Chaveña Paz</u>	<u>16.865.777-5</u>	<u>Paulo Chaveña</u>
3	<u>Clayne Yasinim Cortez C.</u>	<u>27.006.411-6</u>	<u>Clayne Cortez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)